CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13854

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pimentel es uno de los veinte distritos de la provincia de Chiclayo, ubicada en el departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el norte de Perú. El distrito fue creado por iniciativa del Congreso Regional del Norte, mediante la Ley Nº 4155 del 18 de octubre de 1920, en el gobierno del Presidente Augusto Leguía.;

Que, Pimentel no tuvo fundación colonial, pues entonces el puerto de referencia de la región era San José. Empezó a figurar en documentos a inicios de la República con el nombre de Caleta de Salaverry. Más adelante, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, fue rebautizada oficialmente con el nombre de Caleta de la Concepción de Chiclayo, nombre que no tuvo arraigo entre los locales;

Que, posteriormente con el ingreso de empresario italiano Virgilio Dall'Orso se adopta oficiosamente el nombre que usaban los pobladores, Pampas de Pimentel, dado en honor al capitán Ricardo Pimentel, el mismo que localizó en este lugar un fondeadero con mejores condiciones que San José y más cercano a Chiclayo, donde él radicaba;

Que, finalmente cuando el puerto de Garita de Moche en la provincia de Trujillo adoptó el nombre de Salaverry, los locales decidieron oficializar el nombre de Pimentel. En el año 1911 Salvador Gutiérrez obtuvo el permiso para construir y explotar un muelle en Pimentel, que permitiría el transporte y comercio de diversos productos de la zona con otros lugares del país y del extranjero;

Que, el muelle del balneario de Pimentel tiene 695 m de largo y es considerado el más largo del país, actualmente es visitado por turistas de diversos lugares que llegan al balneario. Pimentel se ha convertido en un destino turístico por excelencia, con hermosas playas, un balneario que combina lo moderno y tradicional, una deliciosa gastronomía y un pueblo solidario y amable, con un importante potencial de crecimiento y desarrollo;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo del Congreso de la República del Perú al distrito de Pimentel, al conmemorarse este 18 de octubre, el centésimo cuarto aniversario de creación política.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, al señor Enrique Javier Navarro Cacho Sousa, alcalde de Pimentel y, por su intermedio, a todos los funcionarios y colaboradores de la institución municipal, a las autoridades locales, civiles, religiosas y policiales, a los dirigentes vecinales, organizaciones sociales de base, personas con discapacidad, y a los vecinos en general, haciendo votos para continuar articulando acciones que permitan promover el desarrollo y consolidación urbana de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 14/10/2024 14:34:01-0500

Lima, 14 de octubre del 2024.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA